

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA Monto fiscalizable:
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Monto fiscalizado:

Hoja No. Número de auditoría: No. Observación:

oria: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES- LA HUERTA/2014 : 01 *ADM-FIN* e: \$1'383,312.00

io: \$1'383,312.00

NO CUANTIFICABLE

Monto de la irregularidad

CÉDULA DE OBSERVACIONES

X II COM II NO A COM II S	
	OBSERVACIÓN
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013	PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES

Incumplimiento a los requerimientos de Información y/o documentación

Mediante Convenios de Concertación, y bajo el marco normativo de las Reglas de Operación para el ejercicio 2013, se aprobaron recursos por un monto de \$1'383,312.00, de conformidad con la tabla siguiente:

\$345,828.00	\$345,828.00 \$345,828.00	\$345,828.00	\$345,828.00	\$1'383,312.00	TOTAL
\$10,012.00	\$10,012.00	\$10,012.00	\$10,012.00	\$40,048.00	Rehabilitación de agua potable en la calle de Guadalajara
\$266,420.00	\$266,420.00	\$266,420.00	\$266,420.00	\$1,065,680.00 \$266,420.00	Pavimento de empedrado con huellas de concreto, machuelos y banqueta en la calle Guadalajara
\$69,396.00	\$69,396.00	\$69,396.00	\$69,396.00	\$277,584.00	Red de drenaje en la calle Guadalajara Localidad La Huerta
MIGRANTES	MUNIIPAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	NOMBRE DE LA OBRA

Dichos Convenios tienen por objeto conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del Programa 3x1 para Migrantes.

Con motivo de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2014 se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el Gobierno Municipal de La Huerta.

Con relación al oficio 2185/DGVCO/DAOC/2014, de fecha 08 de julio de 2014, cuyo asunto es el de Requerimiento de Información, en el cual se solicita el original o copia

Correctiva:

I.- El Ayuntamiento de La Huerta deberá proporcionar a este Órgano Estatal de Control copia certificada de la documentación faltante.

Con la salvedad que de acuerdo al análisis que se lleve de la documentación solventatoria esta puede replantearse, de acuerdo a la norma **Onceava.- Seguimiento de las observaciones**, de las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la función pública.

II.- Adicionalmente, en observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia promoverá con el Gobierno Municipal de La Huerta inicie los procedimientos de Responsabilidad Administrativa a los servidores públicos involucrados, por los incumplimientos a las disposiciones normativas.

Al respecto, la instancia ejecutora (H. Ayuntamiento de La Huerta), siendo los competentes para imponer sanciones administrativas, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, la cual hace referencia que la competencia que ésta otorga a los municipios, se ejercerá por los H. Ayuntamientos de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado; artículo 2



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA Monto fiscalizable.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA. Monto fiscalizado:

No. Observación: Número de auditoria:

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES- LA HUERTA/2014 01 ADM-FIN

\$1'383,312.00 \$1'383,312.00

Monto fiscalizado: irregularidad. Monto de la

NO CUANTIFICABLE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES	OBSERVACIÓN
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013	PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES

se señala la documentación que no fue proporcionada a los auditores actuantes: certificada de la documentación relacionada en el anexo al oficio citado, a continuación | de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del

- Comprobante de la nomina del 09-14 de diciembre por \$24,360.00
- Comprobante de la nomina del 11-16 de diciembre por \$13,640.00

de los Funcionarios Públicos Incumplimiento en lo estipulado en el Convenio, las Leyes y Reglamentos por parte

Dificultad y retraso en la fiscalización de los recursos por los Órganos de Control, así como la falta de credibilidad en los procesos Administrativos – Financieros y en la

EFECTO

ejecución de Obras y Acciones

FUNDAMENTO LEGAL

Organización de Migrantes Club Unido Proobras en La Huerta, Cláusula Séptima. otra parte el Poder Ejecutivo del Estado, el H. Ayuntamiento de La Huerta y la Convenio de Concertación que celebran, por una parte el Ejecutivo Federal, por

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 310.

Artículo 61, fracción XVII Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco,

> que cuentan los municipios. vez que la Ley es muy clara en establecer la delimitación con la personalidad jurídica y patrimonio propio; en este sentido y toda Estado de Jalisco, establece que los municipios tienen

Incoación, Emplazamiento del Servidor Público y el Informe de los proceder considerando su reincidencia procedimiento de responsabilidad administrativa, observación, servidores públicos que resultaron involucrados en esta presuntos responsables, así mismo deberá verificar si los Control copia de la documentación relativa al Acuerdo de Por lo anterior se le requiere presentar a este Órgano Estatal de sido sujetos anteriormente de a fin

Preventiva:

sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e de Obra Pública, de manera que se garantice el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia informar a este Organo Estatal de Control sobre dichas acciones Deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de la ejecución del programa para que implemente



Contraloría del Estado GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Hoja No. Número de auditoría: No. Observación: Nonto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto de la irregularidad:

3 L... AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES- LA HUERTA/2014 01 *ADM-FIN* \$1'383,312.00 \$1'383,312.00

NO CUANTIFICABLE

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz Coordinador	L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza Directora de Área de Obra Convenida	Mtro. Luis Enríque Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra
	Por la Contraloría del Estado de Jalisco	Po
Nombre Cargo		
Por el Gobierno Municipal de La Huerta	Por	
Día Mes Año 26 02 2015		
Fecha Compromiso de Solventación:	Fed	
Día Mes Año		
Fecha de Notificación:		
RECOMENDACIONES		OBSERVACIÓN
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	EJECUTOR: H. AYUNTA	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
ESTAL: 2013	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013	PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA Monto fiscalizable: DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA. Monto fiscalizado:

No. Observación: Número de auditoria:

02 ADM-FIN \$1,383,312.00 \$1,383,312.00

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES -LA HUERTA/2014

NO CUANTIFICABLE

irregularidad: Monto de la

CÉDULA DE OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES	OBSERVACIÓN
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013	PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES

Inexistencia de Cuenta Bancaria Específica

Mediante Convenios de Concertación, y bajo el marco normativo de las Reglas de Operación para el ejercicio 2013, se aprobaron recursos por un monto de \$1'383,312.00, de conformidad con la tabla siguiente:

\$345,828.00	\$345,828.00 \$345,828.00	\$345,828.00		\$1'383,312.00 \$345,828.00	TOTAL
\$10,012.00	\$10,012.00	\$10,012.00	\$10,012.00	\$40,048.00	Rehabilitación de agua potable en la calle de Guadalajara
\$266,420.00	\$266,420.00	\$266,420.00	\$266,420.00	\$1,065,680.00 \$266,420.00	Pavimento de empedrado con huellas de concreto, machuelos y banqueta en la calle Guadalajara
\$69,396.00	\$69,396.00	\$69,396.00	\$69,396.00	\$277,584.00	Red de drenaje en la calle Guadalajara Localidad La Huerta
MIGRANTES	MUNIIPAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	NOMBRE DE LA OBRA

operación del Programa 3x1 para Migrantes Dichos Convenios tienen por objeto conjuntar acciones y recursos para fortalecer la

Municipal de La Huerta. Con motivo de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2014 se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el Gobierno

Como resultado de la révisión de la documentación entregada, se detectó la recursos del programa la cuenta número 7902136848 del banco Banamex, en la cual inexistencia de una cuenta banbaria específica, utilizando para el manejo de los

Correctiva

servidores públicos involucrados, por los incumplimientos a las procedimientos de Responsabilidad Administrativa a los con el Gobierno Municipal de La Huerta inicie los Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia promoverá Ejecutivo Federal y el del Estado de Jalisco, la Contraloría del Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación disposiciones normativas. Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el

municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio; en ejercerá por los H. Ayuntamientos de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del la delimitación con la que cuentan los municipios. este sentido y toda vez que la Ley es muy clara en establecer Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que los Estado; artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración que la competencia que ésta otorga a los municipios, se administrativas, según la Constitución Política de los Estados Huerta), siendo los competentes para imponer sanciones Al respecto, la instancia ejecutora (H. Ayuntamiento de La Unidos Mexicanos en su artículo 115, la cual hace referencia



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA Monto fiscalizable:
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA. Monto fiscalizado:

No. Observación: Número de auditoría:

02 ADM-FIN \$1,383,312.00

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES -LA HUERTA/2014

\$1,383,312.00

NO CUANTIFICABLE

irregularidad: Monto de la

CÉDULA DE OBSERVACIONES

morphore recursion del piercio	OBSERVACIÓN RECOMENT	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
	RECOMENDACIONES	HUERTA	

cuenta bancaria para el uso exclusivo del recurso de la institución bancaria Banamex mezclaron recursos del ejercicio anterior, el 19 de julio del 2013 se apertura una numero 7935904451, la cual refleja movimientos hasta el mes de diciembre.

Públicos. Operación del Programa, las Leyes y Reglamentos por parte de los Funcionarios Incumplimiento en lo estipulado en el Convenio de Concertación, Reglas de

EFECTO

Inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas.

FUNDAMENTO LEGAL:

Convenio de concertación clausula cuarta.

artículo 224, fracción VI, párrafo cuarto. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, Artículo 61, fracción I.

proceder considerando su reincidencia procedimiento de responsabilidad administrativa, a observación, han sido sujetos anteriormente servidores públicos que resultaron involucrados en esta Por lo anterior se le requiere presentar a este Órgano Estatal de Control copia de la documentación relativa al Acuerdo de los presuntos responsables, así mismo deberá verificar si los Incoación, Emplazamiento del Servidor Público y el Informe de

Preventiva:

estas observaciones, e informar a este Órgano Estatal de Control sobre dichas acciones. con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar control en materia de Obra Pública, de manera que se implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de garantice el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, responsables de la ejecución del programa para que Deberá girar instrucciones específicas por escrito a los



Hoja No. Número de auditoria: No. Observación: Monto fiscalizado: Monto de la irregularidad:

3 L. AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES -LA HUERTA/2014 02 *ADM-FIN* \$1,383,312.00 \$1,383,312.00

NO CUANTIFICABLE

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra						OBSERVACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES
L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza Directora de Área de Obra Convenida	Por la Contraloría del Estado de Jalisco		P				EJECUTOR: H. AYU	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz Coordinador		Nombre Cargo	Fecha Compromiso de Solventación: Día Mes Año 26 62 20 15 Por el Gobierno Municipal de La Huerta	Día Mes Año 05 12 20 ⋈	Fecha de Notificación:	RECOMENDACIONES	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	JPUESTAL: 2013



Contraloría del Estado DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA Monto fiscalizable: GOBBERNO DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA. Monto fiscalizado:

No. Observación: Número de auditoría:

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2014

03 ADM-FIN

\$1'383,312.00 \$1'383,312.00

NO CUANTIFICABLE

irregularidad:

Monto de la Monto fiscalizado:

CÉDULA DE OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN	EN IDAD FEDERATIVA. JALISCO	PROGRAMA: 3x1 PARA MIGRANTES	
RECOMENDACIONES	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013	

Incumplimiento a la Normatividad Aplicable al Programa

\$1'383,312.00, de conformidad con la tabla siguiente: Mediante Convenios de Concertación, y bajo el marco normativo de las Reglas de Operación para el ejercicio 2013, se aprobaron recursos por un monto de

\$345,828.00	\$345,828.00 \$345,828.00 \$345,828.00	\$345,828.00	\$345,828.00	\$1'383,312.00	TOTAL
\$10,012.00	\$10,012.00	\$10,012.00	\$10,012.00	\$40,048.00	Rehabilitación de agua potable en la calle de Guadalajara
\$266,420.00	\$266,420.00 \$266,420.00	\$266,420.00	\$266,420.00	\$1,065,680.00	Pavimento de empedrado con huellas de concreto, machuelos y banqueta en la calle Guadalajara
\$69,396.00	\$69,396.00	\$69,396.00	\$69,396.00	\$277,584.00	Red de drenaje en la calle Guadalajara Localidad La Huerta
MIGRANTES	MUNIIPAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	NOMBRE DE LA OBRA

operación del Programa 3x1 para Migrantes. Dichos Convenios tienen por objeto conjuntar acciones y recursos para fortalecer la

Municipal de La Huerta procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el Gobierno Con motivo de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2014 se

Correctiva:

- original o copia certificada, la cual deberá contener la leyenda "OPERADO 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2013" L- Deberá presentar la documentación comprobatoria en
- Administrativa a los servidores públicos involucrados, por los Huerta inicie los procedimientos de incumplimientos a las disposiciones normativas. competencia promoverá con el Gobierno Municipal de La Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema II.- Adicionalmente, en observancia a lo dispuesto en el Responsabilidad

este sentido y toda vez que la Ley es muy clara en establecer municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio; en la delimitación con la que cuentan los municipios habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que los Estado; artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración ejercerá por los H. Ayuntamientos de manera exclusiva y no que la competencia que ésta otorga a los municipios, se Unidos Mexicanos en su artículo 115, la cual hace referencia administrativas, según la Constitución Política de los Estados Huerta), siendo los competentes para imponer sanciones Al respecto, la instancia ejecutora (H. Ayuntamiento de La



Contraloría del Estado DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA Monto fiscalizable:
GORDIERRO DEL ESTADO DE ALISCO DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA. Monto fiscalizado:

No. Observación: Hoja No. Número de auditoría:

03 ADM-FIN \$1'383,312.00

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2014

\$1'383,312.00

NO CUANTIFICABLE

irregularidad:

Monto de la

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: 3x1 PARA MIGRANTES	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	
	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
Como resultado de la revisión de la documentación entregada, se detectó que la documentación comprobatoria del gasto carece de la leyenda "OPERADO 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2013", y al igual que toda la papelería carece de la leyenda "Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso los presuntos responsables, así mismo deberá verifica para fines distintos al desarrollo social"	Por lo anterior se le requiere presentar a este Órgano de Control copia de la documentación relativa al Acu Incoación, Emplazamiento del Servidor Público y el Infolos presuntos responsables, así mismo deberá verifica

para lines distintos al desarrollo social

CAUSA:

Responsables. Incumplimiento a la normatividad aplicable por parte de los Servidores Públicos

FUNDAMENTO LEGAL:

EFECTO:

Falta de credibilidad en sus sistemas de control, administrativo y contable

Reglas de Operación del programa 3x1 para migrantes ejercicio fiscal 2013, Convenio de Concertación en la Clausula decima quinta y De acuerdo a las lineamiento 8.1 Difusión conforme a la Ley General de Desarrollo Social.

Responsabilidad Hacendaria. Artículo 224, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y

Artículo 61, fracción I. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco,

> proceder considerando su reincidencia procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de servidores públicos que resultaron involucrados en esta han sido sujetos anteriormente de algún ficar si los cuerdo de nforme de no Estata

Preventiva:

Control sobre dichas acciones. estas observaciones, e informar a este Órgano Estatal de control en materia de Obra Pública, de manera que se con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar garantice el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de responsables de la ejecución del programa para que Deberá girar instrucciones específicas por escrito a los



Contraloría del Estado DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA Monto fiscalizable:
Monto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto de la
irregularidad:

NO CUANTIFICABLE

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra	Por la C				OBSERVACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	PROGRAMA: 3x1 PARA MIGRANTES
L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza Director de Área de Obra Convenida	Por la Contraloría del Estado de Jalisco		72			EJECUTOR: H. AYI	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz		Nombre Cargo	Fecha Compromiso de Solventación: Día Mes Año 26 02 2015 Por el Gobierno Municipal de La Huerta	Fecha de Notificación: Día Mes Año 05 (2 2014	RECOMENDACIONES	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	JPUESTAL: 2013



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA Monto fiscalizable:

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Monto fiscalizado:

Hoja No. Número de audito No. Observación:

Número de auditoría: AUD/DIR/JA
No. Observación: 04 ADM-FIN

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2014 04 ADM-F/N

\$ 1'383,312.00 \$ 1'383,312.00

NO CUANTIFICABLE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Monto fiscalizado: Monto de la

OBSERVACIÓN	EN HOOD FEDERATIVA: JACISCO	PROGRAMA: 3x1 PARA MIGRANTES
RECOMENDACIONES	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013

Pagos Improcedentes.

Mediante Convenios de Concertación, y bajo el marco normativo de las Reglas de Operación para el ejercicio 2013, se aprobaron recursos por un monto de \$1'383,312.00, de conformidad con la tabla siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNIIPAL MIGRANTES d de drenaje en la le Guadalajara zalidad La Huerta \$277,584.00 \$69,396.0	\$345,828.00		\$345,828.00 \$345,828.00	\$345,828.00	\$1'383,312.00 \$345,828.00	TOTAL
TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNIIPAL \$277,584.00 \$69,396.00 \$69,396.00 \$69,396.00 \$1,065,680.00 \$266,420.00 \$266,420.00 \$266,420.00	\$10,012.00		\$10,012.00	\$10,012.00	\$40,048.00	Renabilitación de agua potable en la calle de Guadalajara
DE LA TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNIIPAL e en la ara \$277,584.00 \$69,396.00 \$69,396.00 \$69,396.00	\$266,420.00	\$266,420.00		\$266,420.00	\$1,065,680.00	Pavimento de empedrado con huellas de concreto, machuelos y banqueta en la calle Guadalajara
TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNIIPAL	\$69,396.00	\$69,396.00	\$69,396.00	\$69,396.00	\$277,584.00	Red de drenaje en la calle Guadalajara Localidad La Huerta
	MIGRANTE	MUNIIPAL	STATE OF SAME	FEDERAL	TOTAL	NOMBRE DE LA OBRA

Dichos Convenios tienen por objeto conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del Programa 3x1 para Migrantes.

Con motivo de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2014 se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el Gobierno Municipal de La Huerta.

Como resultado de la revisión de la documentación entregada, se detectó el pago por la cantidad de \$59,625.02 por una compra con factura N. A-853 CON FECHA 08/01/14 Maquinaria Industrial Mirca S.A. de C.V.

Correctiva:

I.- El Ayuntamiento de La Huerta deberá proporcionar a este Órgano Estatal de Control copia certificada del soporte correspondiente por el pago de \$59,625.02., en caso de no contar con dicho soporte solicitamos copia certificada del reintegro a la Tesorería de la Federación.

II.- Adicionalmente, en observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia promoverá con el Gobierno Municipal de La Huerta inicie los procedimientos de Responsabilidad Administrativa a los servidores públicos involucrados, por los incumplimientos a las disposiciones normativas.

Al respecto, la instancia ejecutora (H. Ayuntamiento de La Huerta), siendo los competentes para imponer sanciones administrativas, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, la cual hace referencia que la competencia que ésta otorga a los municipios, se ejercerá por los H. Ayuntamientos de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado; artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio; en este sentido y toda vez que la Ley es muy clara en establecer la delimitación con la que cuentan los municipios.



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA Monto fiscalizable:
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA. Monto fiscalizado:

Monto fiscalizado:

No. Observación: Número de auditoría: Hoja No.

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2014 04 ADM-FIN

\$ 1'383,312.00

\$ 1'383,312.00

NO CUANTIFICABLE

irregularidad: Monto de la

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ATA	RECOMENDACIONES	OBORBYACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	PROGRAMA: 3x1 PARA MIGRANTES EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
-----	-----------------	-------------	--	--

responsabilidad de los funcionarios públicos involucrados Falta en los controles administrativos, financieros y contables, falta de

procedimientos de Responsabilidad Administrativa. Falta de credibilidad en sus procesos administrativos, reintegro de recursos, inicio de

FUNDAMENTO LEGAL:

Convenio de Concertación, Clausula Octava.

Migrantes, para el ejericio fiscal 2013, númeral 4.4.2 y 4.4.5. Acuerdo por el se emiten las Reglas de Operación del Programa 3x1 para

artículo 66. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,

> proceder considerando su reincidencia. procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de Por lo anterior se le requiere presentar a este Organo Estatal de Control copia de la documentación relativa al Acuerdo de observación, han sido sujetos anteriormente de algún servidores públicos que resultaron involucrados en esta los presuntos responsables, así mismo deberá verificar si los Incoación, Emplazamiento del Servidor Público y el Informe de

Preventiva:

Control sobre dichas acciones estas observaciones, e informar a este Organo Estatal de con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar garantice el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de responsables de la ejecución del programa para que control en materia de Obra Pública, de manera que se Deberá girar instrucciones específicas por escrito a los



Hoja No.

Número de auditoría:
No. Observación:
Nonto fiscalizable:
Monto fiscalizado:
Monto de la
irregularidad:

3 b... AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2014 04 *ADM-FIN* \$ 1'383,312.00 \$ 1'383,312.00

NO CUANTIFICABLE

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Contro de Obra	Por la						OBSERVACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	PROGRAMA: 3x1 PARA MIGRANTES
L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza Directora de Área de Obra Convenida	Por la Contraloría del Estado de Jalisco	*	Por	Fe				EJECUTOR: H. AYUNT/	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz Coordinador		Nombre Cargo	Por el Gobierno Municipal de La Huerta	Fecha Compromiso de Solventación: Día Mes Año 26 02 2015	Día Mes Año ○S 12 2014	Fecha de Notificación:	RECOMENDACIONES	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA	STAL: 2013